

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año 2020, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en **CIUDADELA ADACE DECIMA CALLE B NUMERO 412.**, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.** señora **SANCHEZ SANCHEZ PIEDAD JUDITH** propietaria del 99.00% de las acciones y el señor **GAMBOA SANCHEZ PAUL XAVIER** propietario del 1.00% de las acciones, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc el señor **GAMBOA SANCHEZ PAUL XAVIER**, y actúa en la Secretaría la Sra. **SANCHEZ SANCHEZ PIEDAD JUDITH**, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal del 2019;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe del gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económicos correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de voto, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista **GAMBOA SANCHEZ PAUL XAVIER** y propone que esto sea resuelto en la próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelta en una próxima Junta de Accionista.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, señora **SANCHEZ SANCHEZ PIEDAD JUDITH**, y da lectura al informe presentado por la administración.

NO habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancias de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas del mismo día. F) **SANCHEZ SANCHEZ PIEDAD JUDITH**, Secretario de la Junta – Accionista; y, F) **GAMBOA SANCHEZ PAUL XAVIER**, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



GAMBOA SANCHEZ PAUL XAVIER

Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista



SANCHEZ SANCHEZ PIEDAD JUDITH

Secretaria de la Junta
Accionista